



**PIQUETE ►** Estéril, la medida; en sus maletas, empaacan vicios y tratos amafiados

■ Adelantó el presidente del TSJ, Elizalde Figueroa

# Por quejas de jueces, algunos serán rotados

Al momento, no se han presentado apelaciones de los juzgadores afectados

EDMUNDO SALGADO ► 03



## ■ LA RUTA QUE NOS UNE

Con el firme compromiso de atender de manera directa y oportuna a los sectores más vulnerables, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos impulsa la iniciativa "La ruta que nos une", la cual otorga apoyos a las comunidades que más lo necesitan, fortaleciendo así el tejido social y construyendo un futuro más justo para las familias morelenses.

■ Adelantó el coordinador cameral de Morena, Rafael Reyes Reyes

## Gobiernos estatal y federal van a apoyar a empleados de Nissan

Resaltó la magnitud del problema y la necesidad de una respuesta eficaz

► 03

■ Se inicia en Cuautla, único municipio que registra avance

## Vienen inscripciones para el programa Vivienda del Bienestar

El trámite gratuito será por personal de la Comisión Nacional del rubro

► 03

Hay organizaciones que les llevan comida cada semana

### Se guardan en su casa paisanos por redadas

Por el temor de ser deportados, migrantes morelenses se encuentran encerrados en sus casas, según informaron clubes de migrantes. Sobre esto, la titular de la Dirección de Migrantes del Gobierno del estado, Verónica Giles Chávez informó que ante la política antimigrante del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los migrantes se encierran en sus casas por el miedo que les genera ser deportados.

► 04

Temen que algunos decidan emplacar en Guerrero

### En vilo está tenencia vehicular para el próximo año

La Coordinación General de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado aún no define si mantendrá el pago de tenencia vehicular para automovilistas para el ejercicio fiscal 2026. El titular de la Coordinación, Jorge Barrera informó que aún se desconoce si aplicarán el derecho vehicular, esto, derivado de que podría generar que automovilistas decidan empaacar su vehículo en otros estados donde no exista pago.

► 04

Detendrán a personas que delinquen en dicha zona

### Asegura FGE que indaga a criminales en Totolapan

La Fiscalía General de Morelos continúa con la investigación en contra de la operación de presuntos grupos criminales que operan en Totolapan, por lo que las instituciones trabajan para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos. Así lo declaró el titular de la Fiscalía, Edgar Maldonado Ceballos, luego de que habitantes de Totolapan evitaran la detención de una persona y el aseguramiento de tres vehículos.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

## Sacudir el árbol

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Sacudir el árbol

**La adversidad obliga a hacer ajustes y tomar decisiones; se viene una tormenta perfecta**

El escenario que enfrenta el gobierno de Margarita González Saravia se ha vuelto más complejo que el de cualquier administración anterior: inseguridad, violencia, desempleo, crisis industrial, crisis económica... nada distinto a lo que sucede en el resto del país y todo provoca desconfianza ciudadana. La que se está formando frente a la administración estatal es una tormenta perfecta que podría erosionar su legitimidad si no se actúa con firmeza y dirección. A la gobernadora le urge tomar decisiones.



Aunque hay elementos ajenos que afectan la marcha del estado, los problemas coyunturales que enfrenta la administración local derivan en buena medida de la capacidad, desempeño y esfuerzo de los secretarios. El cierre de la armadora Nissan, por ejemplo, no es algo que se pueda achacar a la gobernadora, pero lo que se haga a partir de ello sí será responsabilidad de su gobierno.

Los primeros diez meses de gestión han dejado claro que a algunos elementos del equipo estatal les falta capacidad, cohesión y visión estratégica; así como hay figuras valiosas en el gabinete, también hay funcionarios (as) sin experiencia en la administración pública o sin dominio de las áreas que manejan, que no tienen planes serios de reactivación económica, ni estrategias de seguridad articuladas, ni avances en gobernanza.

El anuncio del cierre de la planta Civas de Nissan Mexicana es un durísimo golpe para la economía de Morelos, pero no es el único caso de pérdida de fuentes de trabajo; en los últimos meses el empleo formal ha disminuido de manera sensible en todo el país y Morelos no es la excepción: todas las cámaras empresariales y de comercio alzan la voz ante el incremento de los insumos, la inseguridad y la falta de proyectos que impulsen la economía.

El éxodo de la armadora y la pérdida de más de cuatro mil empleos directos no es un golpe que se pudo haber evitado, se trata de una decisión tomada desde Japón como parte de la reestructura mundial de la marca, pero frente a este hecho el gobierno estatal y el secretario de desarrollo económico deben reaccionar rápido y mandar señales de liderazgo y confianza, para que no se genere una bola de nieve.

A pesar de estar siempre rodeada de su pueblo, la gobernadora parece estar sola cuando surge algún problema o cuando se tienen que tomar decisiones importantes; en lugar de tener un gabinete que la apoye, la proteja, la respalde y ejecute, hay integrantes de su equipo que retrasan, simulan y no responden. Varias secretarías andan en modo campaña, haciendo turismo político y algunos secretarios viven en la bohemia, sin cumplir con sus responsabilidades ni abonar a la gestión de gobierno; todo pega a la imagen de la gobernadora.

Margarita González Saravia sí trabaja, sí se mueve y sí escucha, tiene una trayectoria sólida, voluntad política y una narrativa cercana a la gente, pero como suele ocurrir en muchos gobiernos: le falta gabinete. El ritmo del líder, por intenso que sea, no basta si el equipo no lo sigue, especialmente cuando se enfrenta una tormenta perfecta, con situaciones que demandan compromiso de todos; en algunos casos se

puede hablar de traición a los valores, pero en otros se trata de ineficiencia, mediocridad, conformismo, falta de talento político y capacidad técnica.

Si no cambia pronto esta situación, la gobernadora corre el riesgo de convertirse en rehén de su propio gabinete y quedar atrapada en su esfuerzo personal; una situación así derivará en pérdida de credibilidad pública, parálisis institucional y desarticulación de la política interna, todo antes del primer año.

El anuncio de una nueva secretaría anticorrupción parece una salida apresurada a una narrativa adversa que comienza a crecer frente a la administración estatal; los comentarios sobre manejos poco claros, tráfico de influencias y repetición de actitudes, está avasallando el esfuerzo personal de la gobernadora y comienza a generar la percepción de que el cambio prometido no llegará.

Más que engrosar la burocracia y firmar pactos que nunca se cumplen, Margarita González Saravia necesita hacer una evaluación cruda sobre el desempeño de cada integrante de su equipo, remover sin titubeos a quienes no funcionan e incorporar perfiles con experiencia, capacidad de ejecución y liderazgo sectorial que la ayuden a cumplir las metas que ella misma se fijó.

En materia de seguridad y procuración de justicia es imperativo que se entreguen cuentas claras a la sociedad y se rompan las barreras que impiden que la situación mejore; el fiscal y el secretario de seguridad hacen un buen trabajo, pero urge que se note que las cosas están cambiando.

En lo que respecta a la puerta giratoria no basta con acusar a los jueces de proteger delincuentes, es imperioso que se haga algo para que los impartidores de justicia continúen liberando a quienes violan la ley por fallas "en el debido proceso", como dice el florero Elizalde.

En lo que respecta al cierre de la armadora Nissan, la gobernadora debe encabezar inmediatamente un comité de emergencia económica al que se llame al sector empresarial y productivo, pero a los líderes reales que mueven la economía, no a los de papel, a universidades y sindicatos y a todos aquellos con experiencia, fuerza económica o relaciones que puedan aportar algo para que juntos se busquen alternativas que ayuden a matizar el golpe económico.

Pero debe ser un comité que de verdad funcione, que establezca metas, que pase del evento para la foto y tenga objetivos concretos, acciones específicas y busque resultados tangibles, no reuniones en donde todos se saludan, se reconocen, se aplauden y luego se van para su casa.

Ante una situación de alta gravedad como la que provoca la salida de Nissan urge un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, con objetivos, tiempos y movimientos específicos para que una situación que afecta a miles de ciudadanos unifique a la sociedad y sirva como punto de cohesión entre trabajadores y empresarios.

Al gobierno de Morelos le urge recuperar el control narrativo, hablarle al estado de frente, de temas de fondo, explicando con claridad la magnitud de los problemas, asumiendo responsabilidades y marcando el rumbo, no sólo repitiendo la misma historia contada de diferentes formas en todos los eventos.

Morelos necesita una gobernadora que pase del discurso general y doctrinal al mensaje valiente, claro y comprometido, alguien que deje de lado la comodidad del territorio, donde recibe aplausos y sonrisas, para dedicar más tiempo al trabajo de oficina en busca de resultados, supervisan-

do a su equipo y tomando decisiones que se necesitan en casi todas las áreas de su administración.

Margarita González Saravia llegó al poder con una enorme legitimidad y la oportunidad histórica de ser la primera mujer en gobernar Morelos; hoy esa legitimidad está a prueba, la realidad le exige tomar decisiones difíciles, romper inercias y recuperar el control y liderazgo de su administración.

Si no actúa ahora, otros van a tomar las riendas del vacío político que está dejando.

## • posdata



Frente a los señalamientos de corrupción, la creación de una nueva secretaría encargada de evitar y perseguir estos ilícitos no es una buena medida. El problema de la corrupción gubernamental no radica en la falta de normas, sino en la ausencia de voluntad para hacerlas valer.

El gobierno de Morelos, como todos los demás en México y el mundo ya tienen un marco legal anticorrupción entendido como leyes, órganos internos de control, códigos de actuación y en el caso de Morelos, una fiscalía dedicada específicamente en ese tema.

Volver a firmar un código de ética no sirve de nada si no se sanciona a quienes lo violan, ni se investiga con seriedad los casos en donde se presumen acciones irregulares. La corrupción que se vive en Morelos desde hace muchos años y que ha caracterizado a los últimos cinco gobiernos estatales no es por vacío normativo, sino por omisión, complicidad o indiferencia institucional.

Crear una nueva secretaría que abulte la burocracia, encarezca el funcionamiento del aparato gubernamental y duplique funciones con la Fiscalía y la ESAF es una respuesta burocrática a la crítica.

¿Quién la va a encabezar? ¿Alguno de los hermanos caradura? ¿La contralora que no domina el tema? ¿Qué presupuesto, atribuciones y autonomía tendrá cuando ya existen dos organismos similares que, por cierto, no dan resultados? ¿No sería mejor fortalecer la FECC o cambiar al titular de la ESAF para que ambas oficinas cumplan con sus funciones sin que ello implique un gasto mayor para el estado? ¿No se les ocurre que la nueva secretaría se puede convertir, como sucedió con la ESAF y la FECC, en una oficina para simular la lucha y sacarles dinero a los ladrones?

La corrupción no se combate con códigos de ética ni duplicando organismos, se enfrenta con valentía, con sanciones ejemplares y gobernantes que entiendan que quien protege a un corrupto se vuelve cómplice. Firmar papeles sin castigar a nadie es como querer apagar un incendio echándole encima una manta con el logo de transparencia.

Margarita González Saravia es una mujer honesta que puede y debe predicar con el ejemplo en el combate contra la corrupción. En este tema más que en ningún otro, tenemos confianza de que no permitirá que el gobierno estatal se pudra de nuevo.

## • nota

Agustín Alonso ya alzó la mano: quiere

competir por la presidencia municipal de Cuernavaca en el 2027.

El diputado federal cumple los requisitos legales, está en posición de aspirar, tiene recursos para promoverse y el capital político para crecer. Lo único que podría detenerlo es que lo veten.



Frente a él hay varios aspirantes alineados en el mismo camino: Víctor Mercado, Juan Ángel Flores, Meggie Salgado... ninguno de ellos apoyado por la gobernadora, pero cada uno haciendo lo que les corresponde para obtener la nominación.

Dentro del gabinete también hay tiradores: Javier Bolaños, Alan Dupré, Karla Herrera y Alejandra Pani; los dos primeros tienen experiencia en campaña, equipo político y presencia en tierra, los dos podrían ser un buen candidato, pero en ambos casos dependen del apoyo de la gobernadora. Para avanzar, Alan y Javier necesitan estar unidos; si se pelean o se separan, pierden, porque la decisión no es de ellos, sino de su jefa.

La presidencia municipal de Cuernavaca es una posición clave para Morena y un espacio que cualquier político desearía ocupar; en la segunda mitad del sexenio, además, la capital será una plataforma para la gobernanza.

De acuerdo con un estudio que recientemente realizó una empresa encuestadora nacional, en Cuernavaca la preferencia electoral favorece a Morena, pero no con cualquier candidato; la marca es más rentable que las demás, pero la posibilidad de vencer al PAN depende directamente de quien postulen. Daniel Martínez Terrazas, por cierto, es un candidato relativamente fácil de vencer.

Ese mismo análisis dice que en Morelos en enojo contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco es alto y está creciendo: la gente exige que se castiguen sus actos de corrupción, que se llame a cuentas a los suyos, pero también expone que ese enojo, en caso de no haber sanciones concretas, se volverá en contra de la gobernadora Margarita González Saravia.

En medio de todos los problemas que se viven en el estado y los desafíos que aparecen frente al gobierno estatal, comienza la efervescencia política de quienes buscarán en el 2027 un espacio de representación popular.

¿Con quién quiere Margarita González Saravia gobernar la segunda mitad de su período en Cuernavaca? ¿A quién impulsará para que se convierta en un aspirante a la gubernatura?

La decisión que tome como líder moral de la 4T en Morelos responderá las dos preguntas.

## • post it

No es deseable, pero es real: el despido masivo de trabajadores de Nissan y el cierre de la compañía tendrá efectos directos y casi inmediatos en la seguridad.

## • redes sociales

Lucía Meza y el diputado Abarca están tratando de sacar raja política del caso Nissan; intentan lucrarse con la desgracia de los trabajadores. Igual que Graco con el terremoto.

**Comentarios para una columna optimista: [eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)**

**X: @eolopacheco**

**Instagram: eolopacheco**

**Facebook: eolopacheco**

Adelantó el presidente del TSJ, Elizalde Figueroa

# Por quejas de jueces, algunos serán rotados

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, aseguró que habrá cambios y rotaciones de jueces en los próximos días, con el fin de atender a la demanda de la ciudadanía sobre presuntas irregularidades en su trabajo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el magistrado señaló que ante la polémica que se ha dado en los últimos días por la liberación de presuntos delincuentes, se llevará a cabo una rotación de aproximadamente 10 jueces con el fin de que los ciudadanos puedan estar tranquilos de que en el Poder Judicial lo que se busca es la impar-

ción de justicia.

“Estaremos en condiciones de darles detalles respecto a la situación que estamos viendo, en la situación quizás de rotación próxima y reubicación de jueces para buscar un reemplazamiento en lo que es la acción jurisdiccional de cada uno de estos personajes (...) el cambio siempre acuérdense que es por el hecho de poder

hacer una rotación que conlleva el hecho de buscar siempre el estado perfecto en la cuestión de lo que se refiere a la procuración de justicia”, explicó.

El presidente del Poder Judicial agregó, que hasta el momento no se han presentado apelaciones debido al periodo vacacional, por lo que espera que a partir de este lunes se presenten los recursos por parte de la Fiscalía General de Morelos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en contra de la presunta liberación de delincuentes.

“Tengo entendido que por los temas, creo que por el periodo de vacaciones, están en espera, creo que veremos el próximo lunes para efecto de que se presenten las apelaciones correspondientes a los temas que han sido sensibles y una vez que ya estén presentadas, estaremos muy pendientes de ver cuál es el seguimiento”, concluyó Elizalde Figueroa.

Y es que cabe recordar, que tanto la Fiscalía como la Policía Estatal, han denunciado que jueces del Poder Judicial han liberado a presuntos delincuentes que en muchas ocasiones han sido aprehendidos en flagrancia.

## Gobiernos estatal y federal van a apoyar a empleados de Nissan

GERARDO SUÁREZ

El gobierno federal como el de Morelos están tomando medidas para abordar el cierre de la planta de Nissan en Cívica, Jiutepec para apoyar a la base trabajadores, señaló el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes.

Aseguró que el objetivo primordial es generar las mejores condiciones posibles y ofrecer apoyo a los miles de empleados que se verán afectados por esta decisión por lo que el legislador de Morena, Reyes Reyes, reiteró que desde el Congreso estatal están en alerta y con la total apertura para respaldar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Margarita González Saravia.

“Por supuesto que siempre hay preocupación, una gran preocupación,” expresó el diputado local de Movimiento de Regeneración Nacional tras señalar que “no todos los trabajadores son de un solo municipio, están distribuidos entre los 36 municipios y forman parte del sector ma-

nufacturero más importante que tenemos en el Estado junto con otras industrias nacionales y transnacionales..

Reyes Reyes enfatizó la importancia de la planta de Nissan no solo para el estado de Morelos, sino también para el país, y destacó que su cierre impactará a un número considerable de familias.

“Creo que hay mucho que hacer,” agregó, y manifestó su esperanza de que el tema esté bajo el control del gobierno, aunque reconoció que la decisión final de cerrar la planta es una cuestión que compete a la empresa transnacional.

El diputado también aseguró que el gobierno federal está involucrado en la situación y que se están realizando gestiones para encontrar una solución. “Nosotros hacemos votos para que se pueda negociar,” comentó, reiterando el respaldo de su grupo parlamentario a los trabajadores de Nissan.

Asimismo, señaló que una vez que sean convocados por el gobierno del estado, estarán presentes para colaborar.

“Considero que necesitamos generar una

política pública que nos lleve a que más que nunca no se queden sin empleo. No solamente son tres o cuatro empleados porque estamos hablando de familias, lo que hace completamente delicado este tema,” concluyó Reyes Reyes, resaltando la magnitud del problema y la necesidad de una respuesta coordinada y efectiva.

## Ya vienen las inscripciones para programa Vivienda del Bienestar

GUADALUPE FLORES

En Morelos, iniciará la inscripción para el programa de Vivienda para el Bienestar, anunció el coordinador de Hábitat, Jesús Rosales Puebla.

En entrevista, informó que no habrá ningún gestor, además no se realizará ningún cobro, es totalmente gratuito el proceso. Detalló que en este mes de agosto iniciará el registro para el programa de Vivienda del Bienestar, pero en este momento sólo en el municipio de Cuautla, debido a que es único que lleva el avance de viviendas construidas.

Además, informó que para los registros se instalarán módulos estratégicos en diferentes puntos del municipio.

Adelantó que se prevé que inicien los trabajos de inscripción de vivienda en muni-

cipios donde se tiene un mayor avance en cuanto a la edificación.

Puntualizó que los únicos facultados para hacer este registro de beneficiarios es el personal de la Comisión Nacional de Vivienda o en su caso el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Indicó que se prevé que personal de la Delegación y Secretaría del Bienestar participará en algunos registros de este programa.

Además, pidió a la población que no den dinero, “no hay ninguna forma de apartar y como en todos los programas hay gente que se quiere aprovechar, que la población no caiga, vamos a tratar de hacer la convocatoria lo más amplia posible para que tengan la posibilidad de inscribirse”.

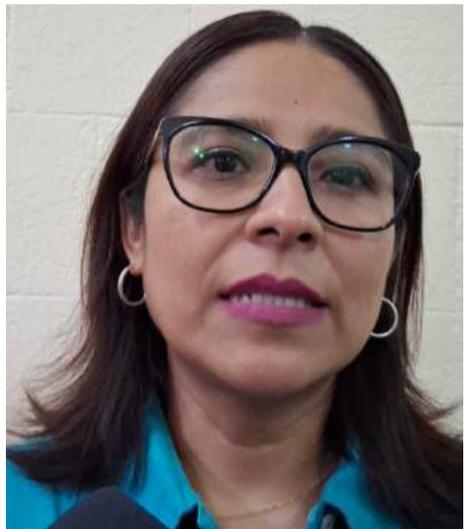
Hay organizaciones que les llevan comida cada semana

# Se guardan en su casa paisanos por redadas

GUADALUPE FLORES

Por el temor de ser deportados, migrantes morelenses se encuentran encerrados en sus casas, según informaron clubes de migrantes.

Sobre esto, la titular de la Dirección de Migrantes del Gobierno del estado, Verónica Giles Chávez informó que ante



la política antimigrante del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los migrantes se encierran en sus casas por el miedo que les genera ser deportados.

En entrevista, dijo que este fenómeno lo han reportado las asociaciones de migrantes, pero ocurre más en los estados

Los Ángeles y Texas. Expresó que existe en la unión americana un ambiente de miedo y encierro para muchos migrantes indocumentados.

Comentó que para sobrevivir, se apoya en organizaciones que le lleva alimentos por semana a migrantes y sus fami-

lias que están encerrados en sus casas. Mientras tanto, informó que se logró la liberación de un hombre morelense que había sido detenido, pero pagó una multa, debido a situación migratoria permanecerá en Estados Unidos porque está casado con una estadounidense.

## En vilo está pago de tenencia vehicular para el próximo año

GUADALUPE FLORES

La Coordinación General de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado aún no define si mantendrá el pago de tenencia vehicular para automovilistas para el próximo ejercicio fiscal 2026.

En entrevista, el titular de la Coordinación, Jorge Barrera Toledo informó que aún se desconoce si aplicarán el derecho

vehicular, esto, derivado de que podría generar que automovilistas decidan empujar su vehículo en otros estados donde no exista pago de tenencia, como Guerrero.

El funcionario estatal detalló que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado definirá si habrá para el próximo año el pago del trámite.

“Vamos a entrar a un análisis de fondo con la Secretaría de Hacienda en los siguientes meses para ver el comportamiento. Son temas que vamos a revisar con Hacienda”, dijo.

Además, Jorge Barrera indicó que en este momento no se analiza un nuevo reemplazamiento, derivado de que existen tres

modelos de placas que están vigentes en Morelos.

En otro tema, confirmó que sólo se autorizó 29 días de prórroga para el pago de refrendo vehicular a transportistas

Aunque los concesionarios del transporte público solicitaron por lo menos dos meses de prórroga para cumplir con el pago de trámite, y evitar la tenencia vehicular como esta establecida en la Ley de Ingresos 2025.

“29 días son suficientes para que cumplan con el 100 por ciento del padrón de los transportistas respecto al pago de refrendo”, finalizó el coordinador de Movilidad y Transporte.

## Asegura FGE que indaga a criminales en Totolapan

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General de Morelos continúa con la investigación en contra de la operación de presuntos grupos criminales que operan en Totolapan, por lo que las instituciones trabajan para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Así lo declaró el titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, quien dejó en claro que luego de que un grupo de habitantes de Totolapan evitaran la detención de una persona y el aseguramiento de tres vehículos, las investigaciones continúan para deslindar responsabilidades y lograr detener a las personas que cometan delitos en esta zona

“Respecto a los hechos ocurridos y que se suscitan en la zona oriente del estado, tenemos investigaciones en curso pero en general estamos atacando los actos delictivos, estamos comprometidos con la seguridad, estamos ocupados por atender estos asuntos, se tienen actos de investigación, no sólo un caso aislado como pudiera ser el de Totolapan, sino de varios asuntos que vamos a atender

varias líneas de investigación que se tienen que atender y que se van a investigar”, explicó.

El fiscal dejó en claro, que las instituciones estatales no van a descansar hasta garantizar la seguridad y paz a los ciudadanos, ya que dijo que hay más personas buenas y trabajadoras, que aquellas que se dedican a cometer delitos.

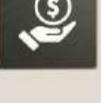
“El estado y sus instituciones están para proteger a la sociedad morelense y todas las instituciones, así como se observa en la coordinación de la Mesa de Seguridad por la Paz, estamos trabajando, estamos luchando para generar esa paz, el Estado y esa protección de los ciudadanos (...) lógicamente hay personas que se dedican a delinquir, hay personas que llevan a cabo sus actividades de manera honrada y también hay que reconocerlo”, concluyó Maldonado Ceballos.

Y es que cabe recordar, que en días pasados se llevó a cabo un operativo en Totolapan en donde los habitantes cerraron los accesos del municipio al ser presionados por la delincuencia organizada.



**ECONONET**  
PLATAFORMA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Impulsa tu empresa mediante:

-  **Herramientas digitales**
-  **Networking**
-  **Capacitación**
-  **Financiamiento**

Más de **120 mil** negocios conectados en Morelos.

VISITA:  
[econonet.morelos.gob.mx](http://econonet.morelos.gob.mx)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS LLEVA



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

# Realizará escuela de Teatro, Danza y Música de UAEM talleres culturales

GERARDO SUÁREZ

La Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) lanzó la convocatoria para los talleres culturales correspondientes al semestre agosto-diciembre, con una oferta de 25 disciplinas artísticas.

Marcela Dorantes Garduño, directora de la unidad académica, explicó que estos ta-

lles tienen como propósito fomentar el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa, en un espacio donde las personas puedan compartir su sensibilidad artística con otros.

Entre las disciplinas que se impartirán se encuentran: Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Guitarra Popular, Batería, Ballet, Danza Contemporánea, Música Prehispánica, Baile Moderno, Danza Folkló-

rica, Arte y Danza Prehispánica, Letras, Literatura y Periodismo, Oratoria, Declamación, Pintura (para niños y adultos), Fotografía, Canto Popular, Teatro, Guitarra Clásica, Piano, Viola, Violín, Flauta y Violonchelo.

Las entrevistas para aspirantes y el proceso de inscripción iniciarán el próximo 18 de agosto. El costo por taller para nuevo ingreso es de mil 700 pesos, mientras que

el pago por reinscripción será de mil 400 pesos; ambos son pagos únicos.

Dorantes Garduño destacó que se aplicará un costo preferencial de 850 pesos para integrantes de la comunidad universitaria de la UAEM, así como para personas adultas mayores con credencial vigente del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Los horarios de cada taller serán publicados el 14 de agosto, y el inicio de clases está previsto para el día 26 del mismo mes.

## La Iglesia católica ora por los trabajadores de Nissan

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica mostró su preocupación por el cierre de la planta de Nissan en Jiutepec. El obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, pidió a los feligreses orar por las "miles de personas que se quedarán sin su fuente de trabajo".

El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, expresó que el cierre de la empresa nipona duele y preocupa a todos.

"Es una situación comeja y triste. Duele saber que todas estas miles de personas se quedarán sin su fuente de trabajo. Estamos hablando de miles de familias y ojalá que nuestro gobierno estatal busque otras fuentes de trabajo que vengan de una forma sustituir lo que tanto necesita More-

los fuentes dignas de trabajo", dijo en su mensaje durante la homilía en la Catedral de Cuernavaca.

Por ello, pidió a la población a ayudar a las familias de los trabajadores de Nissan



que perderán su fuente de trabajo. "Les pido su oración para estas personas (Trabajadores) y familias no se sientan solas, seamos solidarios y en que podamos acompañarlos", dijo el jerarca católico.

Lamentó el cierre de Nissan y expresó que es una preocupación "porque es una fábrica de tantos años que es fuente de trabajo de miles morelenses".



## Restringen paso de camiones en zona de la mina de Tezontepec

Se determinó la restricción del paso de camiones de carga pesada en el tramo de la Glorieta del Chinelo hasta la Glorieta del Coahuilote, debido a riesgos en la zona de la mina de Tezontepec.

Esta medida preventiva, implementada



por la Dirección de Tránsito del municipio de Jiutepec, busca evitar un posible deslave y garantizar la seguridad de la población.

#ComitéDeContingencias #Jiutepec  
#CorazónEconómicoConRumboYTradición

## Signos y síntomas de sarampión

- ◆ Fiebre.
- ◆ Tos.
- ◆ Congestión nasal.
- ◆ Ojos llorosos y enrojecidos.
- ◆ Manchas blancas en la parte interna de las mejillas.
- ◆ Manchas rojas que inician en la cara y se extienden a todo el cuerpo.

Acude a tu unidad de salud más cercana.

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)



MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS  
DE SALUD



# Edil de Cuernavaca supervisa construcción de tanque elevado

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica de Cuernavaca, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, supervisó la construcción del tanque elevado de concreto, ubicado en la Calle Guayabos, colonia El Polvorín.

El alcalde destacó que esta obra forma parte del plan integral para fortalecer el sistema de distribución de agua de la ciudad, lo que refleja el compromiso del gobierno local con la mejora continua de los servicios básicos. “Es esencial que los cuernavacenses cuenten con un acceso más confiable y eficiente al agua potable, y con estas acciones estamos dando pasos firmes para lograrlo”, expresó.

En este sentido, indicó que el proyecto no solo incluye este tanque elevado, sino también la sustitución de tuberías de agua potable en diversas colonias y poblados de la ciudad, así como la construcción de otros cuatro tanques de regulación de agua potable que contribuirán a mejorar la distribución y almacenamiento del recurso hídrico en toda la región.



Durante la visita, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUyOP), Demetrio Chavira de la Torre, explicó que este tanque elevado, de estructura metálica y capacidad de 150 m<sup>3</sup>, ha sido diseñado con materiales de alta resistencia como concreto premezclado y acero de refuerzo, garantizando así su durabilidad y eficiencia. El proyecto se ejecuta con una inversión de seis millones 316 mil 799.87 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM 2025), lo que permite al Ayuntamiento de Cuernavaca contar con el apoyo necesario para llevar a cabo obras que beneficien directamente a la población.

Este avance reafirma el compromiso del gobierno municipal de seguir trabajando en la optimización de los servicios públicos y en el fortalecimiento de la infraestructura, con el objetivo de mejorar el bienestar de todas y todos los cuernavacenses.



## B A S E S :

**PRIMERA.-** El Cabildo de Cuernavaca aprobó un presupuesto total de \$1'000,000 (un millón de pesos 00/100), que se distribuirá entre padres y/o madres y/o tutores y/o tutoras legales, de niñas y niños que residen en el municipio de Cuernavaca, Morelos, cuya edad oscile entre los nueve meses y los cuatro años, como ayuda para complementar su pago a una Estancia Infantil incorporada a este programa municipal, por los meses de **agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025**, por un monto de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100), cada mes**. El apoyo económico se otorgará a personas que no cuenten con acceso directo o por parentesco, a los sistemas de estancias infantiles del IMSS, ISSSTE o servicios de cuidado y atención infantil como prestación laboral y que cuenten con un ingreso familiar igual o menor a **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100), mensuales**.

Se podrá otorgar un máximo de dos apoyos por familia y será retroactivo, en caso de que el recurso se libere después del mes de agosto de 2025.

En caso de que el número de solicitudes exceda el máximo establecido en esta convocatoria, el apoyo se otorgará a las **primeras doscientas peticiones presentadas que cubran los requisitos**. Las personas interesadas en obtener el apoyo económico para pago de Estancia Infantil deberán presentar solicitud por escrito, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y acompañar los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción en una Estancia Infantil.
- Solicitud de incorporación al programa por el padre y/o madre y/o tutora y/o tutor legal.
- Formato de características económicas de la persona solicitante, proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.
- Acta de nacimiento del niño o niña.
- Identificación oficial vigente y actualizada de la madre y/o padre y/o tutora y/o tutor, con domicilio en Cuernavaca, Morelos.
- f. Constancia laboral que acredite el ingreso mensual, estado de cuenta o recibo de nómina.
- En caso de no laborar, deberá presentar carta, bajo protesta de decir verdad, en la que exprese la actividad que se encuentre realizando en ese momento.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que no cuenta con servicio de guardería del IMSS o ISSSTE o el apoyo de un programa federal o estatal similar.
- En caso de discapacidad, presentar constancia emitida por una institución pública.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que la persona solicitante no es deudora alimentaria.

**SEGUNDA.-** La recepción de solicitudes de ayuda económica para familiares de niñas y/o niños de nueve meses a cuatro años de edad, será del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicadas en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

El Comité de Becas sesionará y dictaminará las solicitudes y documentación anexa, entre el 11 y el 15 de agosto del año en curso.

## EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “FONDO PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES”, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EL 23 DE JULIO DE 2025,

### CONVOCA:

A LOS PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y/O APODERADOS DE ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; ASÍ COMO A MAMÁS, PAPÁS Y/O TUTORES Y/O TUTORAS DE NIÑAS O NIÑOS DE EDAD COMPRENDIDA DE NUEVE MESES A CUATRO AÑOS, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, SUJETO A LAS SIGUIENTES

La publicación de resultados se hará el 18 de agosto de este año, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca y en los medios de comunicación disponibles.

El apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100), se transferirá a las cuentas bancarias de los titulares o representantes legales de las Estancias Infantiles acreditadas, a las que hayan ingresado las niñas o niños, en la segunda semana de septiembre de 2025, para cubrir el mes de agosto, en caso de que se haya hecho uso de sus servicios. Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se pagarán la última semana de cada mes, previa presentación de la lista de asistencia que hagan las Estancias Infantiles. En caso de que la niña o niño deje de asistir durante cinco días, consecutivos o a intervalos, en el lapso de un mes, sin causa justificada, su familia dejará de recibir el apoyo económico del Ayuntamiento de manera definitiva.

Se establece un **límite de apoyo para quince niñas y/o niños por Estancia Infantil** inscrita en el programa.

Para mantener vigente el apoyo mensual aprobado para niñas y niños, la persona responsable de la estancia infantil deberá entregar a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, a través de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad, las listas de asistencia y el formato de comprobación administrativa mensual que le proporcionará esta Secretaría, debidamente firmados, los lunes de la cuarta semana de cada mes.

**TERCERA.-** El Ayuntamiento de Cuernavaca publicará en la Gaceta Oficial el padrón de beneficiarios. En el padrón de beneficiarios del programa social se indicará el nombre de la estancia infantil, nombre del responsable o representante legal de la estancia, edad, sexo, los cuales se encontrarán debidamente ordenados alfabéticamente, y serán incorporados en el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ha diseñado. De igual manera, se precisará el número total de beneficiarias y beneficiarios y de contar con indicadores de desempeño de alguna índole, serán incluidos, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social.

**CUARTA.-** La recepción de documentación, la solicitud de incorporación al programa y el llenado de documentos no garantizan la entrega del apoyo económico, exclusivamente, le permite a la persona solicitante, participar en el inicio de los trámites. Dicha solicitud estará sujeta a la revisión de la documentación para determinar si se ajusta o no a los requisitos y objetivos del programa social.

**QUINTA.-** Las Estancias Infantiles, para poder recibir el apoyo económico por las niñas o niños inscritos, deberán presentar, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad, durante el período comprendido del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente del representante legal o responsable acreditado de la Estancia infantil;
- Registro federal de contribuyentes de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, así como su constancia fiscal de no más de un mes de antigüedad;
- Documento vigente que acredite el estándar

de competencia ECO435 (prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil);

- Licencia de funcionamiento vigente para el año 2025;
- Póliza de seguro vigentee que cubra la responsabilidad civil en que pudiera incurrir la Estancia o sui personal;
- Estado de cuenta bancaria abierta específicamente para recibir el apoyo económico del ayuntamiento, a nombre de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, con clabe bancaria; y,
- Carta responsiva debidamente firmada por la persona física o representante legal de la Estancia Infantil, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que la Estancia Infantil cumple con los requisitos legales para su funcionamiento y acompañe el dictamen emitido por la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, en sentido favorable. El Comité de Becas determinará qué Estancias Infantiles cumplen los requisitos para recibir el apoyo económico y publicará la lista correspondiente.

**SEXTA.-** Se prohíbe todo acto o conducta discriminatoria por acción u omisión por parte de las personas servidoras públicas en la implementación, seguimiento o evaluación del programa social. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente. Las quejas o inconformidades deberán dirigirse a la Contraloría Municipal.

**SÉPTIMA.-** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Becas o por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, de acuerdo con la etapa del procedimiento.

**NOTA:** “Este programa es de carácter público y gratuito, no es patrocinado ni promovido por algún partido político; sus recursos provienen de las contribuciones que paga la ciudadanía. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. La persona que haga uso indebido de los recursos de este programa, será sancionada de acuerdo con la ley, ante la autoridad competente”.

Los formatos y los trámites a realizar para este programa social son gratuitos.

Cuernavaca, Morelos, julio 25 de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULA TRADE HIDALGO,  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA  
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ  
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR  
GABRIEL RIVAS RÍOS  
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO  
PAZ HERNÁNDEZ PARDO  
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ  
REGIDORA ERIKA LASTRA JAIMES  
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO  
SALVADOR AGUILAR REA  
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM



Rafael  
Alfaro  
Izarraraz

# La infamia de Occidente en Gaza

SECRETO A VOCES

Es imposible permanecer callado ante la infamia que Israel, EU y en general Occidente, comete en la franja Palestina de Gaza. Su historia es parecida a la que vivió México con respecto a Estados Unidos. El territorio que actualmente ocupa el Estado de Israel era de los palestinos. Ya vivieron la experiencia como nos pasó a los mexicanos en el siglo XIX. A los palestinos les han arrebatado su territorio y en su lugar se ha instalado un Estado (el israelí). En mitad de lo que fue la parte norte de México EU amplió sus líneas territoriales robando a México. Pero con los palestinos la situación ha sido más complicada.

Ni siquiera se les ha reconocido como un Estado. Recordemos que tanto los territorios de Gaza como de Cisjordania han sido ocupados por Israel desde la Guerra de 1967. En contra de la creación del Estado israelí sobre territorio palestino y de la ocupación israelí de los territorios palestinos es que se han creado movimientos sociales (musulmanes, como Hamás) que dentro de sus principios de fundación creen que la ocupación de los territorios palestinos va en contra de sus creencias religiosas que ostentan y que se debe de combatir con métodos que a Occidente ha calificado como terrorismo.

Ahora Israel con el patrocinio de EU y el presidente Trump pretende construir en el territorio de Gaza una réplica del Cancún mexicano. Son tiempos de gente infame y esta palabra "infame" se refiere a conductas que se corresponden con personas sin ningún tipo de principios que se les pueda

reconocer. No tienen nada absolutamente nada en su conducta que se les pueda reconocer salvo el desprecio por lo infames. Es la infame cultura que lleva en su ADN Occidente que el Estado israelí promueve en la región, incluido el pueblo palestino.

Si tenemos algo de memoria, el genocidio que se ha llevado a cabo contra el pueblo palestino en Gaza, se trataría de la única "victoria" (pírrica) de EU (en este caso como socio de Israel), en los últimos 50 años desde Vietnam hasta nuestros días. Porque en aquella lejana región se vive una guerra desde que, durante la posguerra, la ONU decidió crear un Estado para los israelíes después de que habían vivido el exterminio, decidido por Hitler, que los tomó como responsables de las frustradas ambiciones de grandeza que alimentaron al pueblo alemán y que ahora incentiva a los judíos.

La creación del Estado de Israel apoyado por la ONU y los Estados Unidos tuvo un propósito especial. Crear un Estado que sirviera de guardián de los intereses estadounidenses y de Occidente en la región del Medio Oriente. El siglo XX se convirtió en el siglo del petróleo porque fue el energético elegido por los intereses de las élites occidentales como la materia prima que serviría para potenciar el capitalismo de la posguerra que tuvo en Estados Unidos a su principal conductor. La opción eléctrica fue conscientemente desechada y que ahora ha vuelto a escena. Debido a aquella condición es que Israel se convirtió en guardián de los intereses de Occidente.

En la actualidad esto ha cambiado. La

creación de los BRICS con Rusia y China a la cabeza han modificado la geopolítica de la región. La razón es que Irán se ha convertido en un aliado de los BRICS. Israel se ha convertido en un Estado al que se le acabó la soberbia de antaño. Irán logró lo que era impensable apenas hace unos años: derrotar a Israel y EU en una confrontación en la que los misiles iraníes rompieron el "domo de hierro que resultó de papel" (dice Jalife) y la superioridad militar de un ejército, como el israelí, al que se le había creado la imagen de invencible.

A Israel se le acabó el crédito con el cambio de rumbo del mundo actual. Ya no volverá a ser lo mismo a partir de la guerra de los 12 días. Lo más sano para ellos sería el llegar a un acuerdo de paz, pero es complicado que lo intenten. Sus élites son fundamentalistas que siguen las creencias de que Israel es un pueblo elegido por Dios y que en esa lógica están tocados por una divinidad que los va a colocar al mando del género humano. Y lo peor de todo es que el método que supuestamente les han indicado es el crear conflictos en el mundo con el fin de que llegue agilizarse la llegada del Mesías. Lo dice Umpiérrez que es un profundo conocedor de su cultura.

En el fondo el conflicto en la vida real está más asociada con el crear guerras con el fin de que la maquinaria bélica y el caos que genera los coloque frente al verdadero Dios que los alienta y que es la acumulación de dinero. Ellos, entre otros porque no son los únicos, pero sí de los principales fundadores e inversionistas de la banca mundial. Quienes dominan las inversiones

en la bolsa de valores del mundo, incluida la de Nueva York, Londres, entre otras. Son los principales prestadores de dinero a través de los bancos a las naciones empobrecidas por el orden mundial de Occidente.

No quieren y son los principales enemigos de lo que ocurre actualmente: el cambio de poderes que actualmente ocurre de Occidente al Oriente. Tanto el Estado ruso como el chino no son como las élites autóctonas sometidas de Latinoamérica, Asia y África, aunque no los pueblos. En Eurasia conciben al Estado como una fuerza ordenadora de todo, incluido el dinero y las finanzas. El verdadero Mesías ya está frente a ellos y puede ser que los hunda si no para siempre si les limite en sus absurdas teorías de conflicto permanente con el que han moldeado a Occidente tan repudiado por los pueblos.

El orden mundial occidental se acabó con la guerra entre Israel e Irán, la de los 12 días. EU a pesar del apoyo que sigue prestando a Israel en la región también quedó evidenciado que ya perdió la inercia de una potencia hegemónica mundial y que el apoyo es verbal no material porque está en bancarrota y plena caída. Lo que le queda son las balandronadas de Trump sin que estos signifiquen no tomarlas en cuenta. Por supuesto que todavía tiene poder, pero es cada vez más limitado y lo utiliza con las potencias débiles, más bien regionalmente o con los aliados tradicionales ante quienes actúa, como ante los europeos, como su jefe. Occidente firmó su final al someterse a EU en plena decadencia.



Juan  
Salvador  
Nambo

# Emociones y medios de comunicación

PUNTO KAIRO

Creí en una casa donde la radio y la televisión formaban parte del botiquín de primeros auxilios emocionales. Para un servidor y su familia los medios de comunicación eran recursos que nos ayudaban a gestionar las emociones en momentos difíciles. Mis abuelos tenían una consola para reproducir discos de vinil que se escuchaba en momentos memorables, no en fiestas, en momentos particulares, muy íntimos. Escuchábamos desde muy temprano la radio AM y ya por la tarde-noche las radionovelas y programas de entretenimiento como La tremenda corte, Kalimán, Chucho el roto, pero sobre todo, El ojo de vidrio.

Vivíamos en un ranchito, en Tenancingo, estado de México, rodeados de animales de granja y soldados a los que mi abuela vendía comida y lavaba y planchaba sus uniformes. Mi padre, mi tío y mi abuelo eran militares, así que teníamos que adaptarnos a su trabajo cuando iban de partida (dejaban la casa incluso por meses para trabajar en la sierra) y a no salir de casa por las reglas impuestas por las mujeres de la casa.

Los hombres de la familia llegaron con una televisión a color, luego de esperarlos por mucho tiempo de esas largas jornadas. Con muchas penas lográbamos ver el

canal 2. Arreglábamos la antena de dos metros en la azotea cada vez que nuestras madres tenían que ver la novela de las 8 de la noche. A esa hora podíamos compartir silencios y diálogos, conocíamos de la vida a través de una vida que ellas comparaban con la propia y se combinaban gestos, sonrisas y sentimientos que nos hacían sentir seguros.

Pasado el tiempo nos mudamos a Cuernavaca, a mi padre lo habían cambiado de regimiento, vivíamos en una vecindad del Lienzo Charro, mi madre y yo nos acompañábamos en un pequeño cuarto: una colchoneta, una parrilla, un trastero y una televisión portátil con radio, marca Deluxe. En esa vecindad conocí a Sharat (Q.E.P.D), una compañera de niñez y del periódico, a quien recuerdo con mucho cariño.

Los programas de radio dejaron de escucharse y preferíamos ver las novelas en la tele portátil blanco y negro para aferrarnos a los recuerdos de cuando vivíamos en tribu. En esa época también conocí los libros de texto como herramienta para conocer la realidad. Hacer la tarea era un requisito para ver las caricaturas, con mis amigos de la vecindad y mi hermano. Con ellos podía tener temas de conversación similares a los que los adultos tenían cuando veían sus programas o escuchaban las noticias.

Los años 80 eran tiempos de una narrativa dominada por Televisa, pero la resistencia era evidente en las fiestas patronales o de cumpleaños. Había posibilidad de escuchar nuevos artistas, música o programas o películas. Los militares, amigos de mi padre, regresaban de las partidas con nuevas propuestas musicales que tocaban desde sus guitarras. Desde entonces se decía que Siempre en Domingo era un programa "maleado", corrupto, pero cuando hubo de oportunidad a ir a verlo en vivo, asistimos apresurados.

A través de las caseteras BETA y después las VHS llegó el cine y con él un mundo nuevo para nosotros como niños. Pudimos conocer parte del mundo exterior desde las historias que eran escogidas por los adultos para nosotros. Lo que pasaba en Estados Unidos, según esas películas, en poco o nada se parecía a lo que vivían nuestros parientes migrantes, quienes se aferraban a su vida en familia y patrones culturales. A esas alturas, la mayoría de mis tías, tíos y primos habían cruzado la frontera y más de una vez intercambiábamos llamadas de larga distancia o cartas para hablar de cine o de música.

Con el paso del tiempo fui testigo de cómo personajes como El Santo, Rocky Balboa,

Terminator o el Neo de Matrix mostraban una Ciencia Ficción que sabíamos era hecha para entretener, aunque también había películas como Rojo Amanecer, la Noche de los Lápices, Canoa o el Infierno, que mostraba que la realidad siempre superaba la ficción. Ningún aparato que nos servían para escoger nuestra propia música o cine queda con nosotros. Las historias que nos formaron y ayudaron a sobrevivir siguen llenos de publicidad en las plataformas de Streaming, mismas que veo y recomiendo a mis alumnos si es pertinente.

Hoy, a mis 44 años, ocupo un teléfono que hace la función de caja de recuerdos. Ahí viene mi botiquín de primeros auxilios emocionales. Escucho Caminos de Michoacán de mi abuela, a la Rocío Durcal de mi madre, a Donato y Estéfano a quienes vi en Siempre en Domingo. Sé de los eventos que organiza la familia en Estados Unidos, aunque la mayoría ni siquiera nos conocamos, especialmente a la tercera generación. Pero, sobre todo, exploro entre las películas que pude coleccionar en DVD o la computadora, para disfrutar del cine con mi esposa e hijos. Y en esa mezcla de épocas, pantallas y relatos, sigo encontrando una brújula para entenderme a mí mismo y tratar de entender y convivir con los que más quiero.

# No hay capacidad para ocupar a empleados de Nissan: Coparmex

EDMUNDO SALGADO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Morelos advirtió que las empresas del estado no

cuentan con las condiciones necesarias para generar nuevas fuentes de empleo que absorban a los trabajadores que serán despedidos por el cierre de la planta Nissan en Jiutepec.

Así lo dio a conocer el presidente del organismo empresarial, Saúl Medina Villagómez, quien subrayó la necesidad de trabajar de manera coordinada entre sociedad, sector privado y autoridades para atraer nuevas inversiones que compensen la pérdida económica y laboral que dejará la salida de la armadora japonesa.

“Da tristeza que se vaya una gran empresa del estado de Morelos. Sin embargo, tenemos que trabajar todos los sectores: empresarios, gobiernos y sociedad civil, para buscar y abrir las puertas a nuevas inversiones. Nosotros, los empresarios, trataremos de coadyuvar y de hablar con otros estados, donde las puertas estén abiertas para que empresas se vengán a instalar, lógicamente con el apoyo del gobierno estatal y federal”, expresó.

No obstante, Medina Villagómez reco-

noció que actualmente los empresarios locales no están en condiciones de generar suficientes plazas laborales para los más de tres mil trabajadores que quedarán desempleados, debido a las limitaciones económicas que enfrenta el país.

“Lo veo un poco difícil. No creo que se pueda, porque ya existe un porcentaje de desempleo que está latente. Eso por un lado. Por otro, el Sistema Nacional de Empleo está apoyando a los trabajadores, lo cual ayuda, pero no considero que haya condiciones en las empresas de Morelos para cubrir ese déficit de áreas de trabajo”, señaló.

Cabe recordar que fue la tarde de este martes cuando Nissan confirmó el cierre de su planta en Jiutepec, como parte de una estrategia para trasladar su producción de vehículos al estado de Aguascalientes.



## Rechazan operativo contra jueces; aceptan que hay varias denuncias

EDMUNDO SALGADO

Luego del operativo realizado por la Fiscalía Anticorrupción en los juzgados de la región oriente de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) negó que la presencia del personal haya obedecido a una investigación directa contra jueces. No obstante, reconoció que existen más de 100 quejas en contra de impartidores de justicia por diversas irregularidades.

Así lo afirmó el magistrado presidente del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa, quien aclaró que no se trató de un cateo ni de la ejecución de órdenes de aprehensión, sino de una visita relacionada con las funciones ordinarias de la Fiscalía Anticorrupción.

“No fue ni operativo ni nada por el estilo, simplemente fue una visita como parte del trabajo que realiza la Fiscalía Estatal Anticorrupción. Creo que se exageró lo sucedido; no fue como se está difundiendo en redes sociales. No hubo cateo ni operativo, ni nada que se le parezca”, aseguró.

Sin embargo, Elizalde Figueroa reconoció que actualmente existen alrededor de 102 quejas contra integrantes del Po-

der Judicial por distintas faltas en el ejercicio de sus funciones, las cuales se encuentran en proceso de análisis y resolución.

“La verdad es que sí hay denuncias. Todo está en manos de las áreas correspondientes. Obviamente se están realizando los trabajos como debe ser: estudiando, analizando, con pruebas y participaciones, conforme a lo que establece el procedimiento interno del Tribunal. Hasta donde tengo entendido, son alrededor de 102

quejas, de las cuales estoy por recibir el informe final. Muchas incluso ya prescribieron o no avanzaron porque no fueron ratificadas”, explicó.

Cabe recordar que algunos jueces han sido señalados públicamente por la Fiscalía General del Estado de Morelos y por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por presuntamente haber liberado a personas vinculadas con actividades delictivas.



## Enésima alerta por falsos gestores del “Bienestar”

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado, a través de la secretaria de Bienestar, Silvia Salazar Hernández, exhortó a la población a no dejarse engañar por información falsa relacionada con supuestos programas sociales. Asimismo, alertó sobre la presencia de falsos gestores, principalmente en el municipio de Cuautla.

La funcionaria estatal explicó que los programas sociales están claramente definidos y disponibles en los portales oficiales. “Si tienen dudas, entren a la página oficial del gobierno federal o del estado y verifiquen. Ahí están los requisitos; no se dejen engañar”, subrayó.

Salazar Hernández reveló que en la Secretaría han recibido algunas quejas, aunque aclaró que no se ha confirmado ningún caso

concreto de fraude. Detalló que las inconformidades están relacionadas con personas a quienes se les informa que han pasado ciertos filtros, pero al acudir a recoger su tarjeta de apoyo, les notifican que no fueron seleccionadas, especialmente en el caso de personas con discapacidad.

La titular de Bienestar también desmintió la existencia del supuesto programa “Bono Mujer del Bienestar 2025”, el cual ofrece un apoyo económico de dos mil 600 pesos a mujeres de entre 18 y 63 años y promueve un enlace para registrarse. Aseguró que dicho programa es completamente falso.

Por ello, hizo un llamado a las mujeres a no dejarse engañar ni entregar dinero a cambio de ser inscritas en programas inexistentes.



# Fue clausurado el campamento “Misión Código Europa 2025”

La gobernadora Margarita González Saravia, encabezó la Clausura del Campamento Aeroespacial “Misión Código Europa 2025”, que tiene como objetivo inspirar y educar a las y los jóvenes en temas de ciencia y exploración espacial.

En el evento, realizado en el Museo de Ciencias de Morelos, ubicado en el Parque San Miguel Acapantzingo, en Cuernavaca, la jefa del Poder Ejecutivo dijo que para el estado de Morelos este es uno de los eventos más emotivos e importantes que se han realizado, ya que se han escuchado grandes historias de vida, una de ellas la de Katya Celeste Echazarreta González, activista espacial y primera mujer mexicana en ir al espacio.

Asimismo, expresó: “Esto deja una gran reflexión a todas y todos, que los sueños no son fáciles de alcanzar, que cuestan mucho esfuerzo, trabajo, disciplina, tristezas, pero también alegría, y al final nos muestran al mundo que las cosas se pueden transformar, se pueden alcanzar”.

Por su parte, Jaime Eugenio Arau Roffiel, director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), aseveró que en la administración que encabeza Margarita González Saravia se trabaja en elementos clave relacionados con la Ciencia y Tecnología, la divulgación y la vinculación.

A su vez, Katya Celeste Echazarreta González, agradeció a la Gobernadora por el apoyo brindado para que esta experiencia fuera una realidad.

De igual manera, Niurka Me-

lany Leiva Panizo, joven tripulante del campamento aeroespacial, indicó: “Lo que encontré

colaboradores, que nos guiaron, de los maestros que creyeron en nosotros y de ti Katya porque tú

Museo de Ciencias de Morelos, en colaboración con la Fundación Espacial Katya Echazarreta.

para el futuro en la industria aeroespacial.

El Campamento Aeroespacial se llevó a cabo en dos semanas: del 21 al 25 de julio y del 28 de julio al 01 de agosto, lo cual, permitió a las y los jóvenes estar preparados para cumplir con la misión en la que se embarcaron.

Cabe destacar que, el Museo de Ciencias de Morelos será la sede principal de la escenificación “Misión Europa 2025” durante los meses de agosto a octubre, la cual estará abierta al público en general.

Esta iniciativa se complementa con proyectos estratégicos como: “Ciencia Nocturna”, “Un Día de Pinta” y el “Día Internacional de la Cultura Científica”, con lo que se refuerza la labor educativa y de divulgación del Museo de Ciencias.

También, dicho proyecto se alinea con la visión a largo plazo del estado rumbo al Foro Nacional: AEROMORELOS 2026: Conectividad, Tecnología y Futuro, que busca consolidar a Morelos como polo nacional de innovación aeronáutica y tecnológica.

En este evento de clausura estuvieron: Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación; Víctor Sánchez Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo; Liliana Martín, directora general de la Fundación Katya Echazarreta; Manuel Maciel Saldierna, director del campamento y director Operativo de la Fundación antes mencionada, entre otras autoridades federales y estatales.



aquí fue un ambiente mágico, aprendimos sobre trajes espaciales, genética, robótica, drones,

nos mostraste que lo que parece inalcanzable si se puede lograr”.



geografía y mucho más, pero lo más importante fue lo que aprendimos de cada uno de los

Cabe señalar que previamente, la Gobernadora, acompañada de Katya Echazarreta y autoridades federales y estatales, efectuó un recorrido por la escenificación “Misión Europa 2025”.

La realización del campamento deriva del trabajo conjunto del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), la Secretaría de Educación, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y el propio

Para ello, fueron seleccionados 140 estudiantes de secundaria y preparatoria, quienes se beneficiaron con una beca del cien por ciento; la mitad de los jóvenes son originarios de Morelos, en tanto que los demás son procedentes de otras entidades del país, así como de Perú, Costa Rica, Panamá y Colombia, quienes recibieron clases teóricas y prácticas de la mano de expertos en ciencias aeroespaciales y STEM (por sus siglas en inglés) Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Estas actividades fueron diseñadas para poner a prueba sus conocimientos y habilidades en un entorno de misión espacial análoga, lo que les permitió desarrollar competencias cruciales



**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olivera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12132

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

# Descartan que haya habido operativo Vs. Uriel Carmona

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana informó que el operativo realizado este jueves en Cuernavaca no tuvo

como objetivo detener al exfiscal Uriel Carmona Gándara, sino aprehender a un hombre acusado de violencia familiar. La dependencia subrayó que, durante la actual administración, se da atención prioritaria a los delitos cometidos contra las mujeres.

Así lo señaló el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien descartó que la movilización haya estado dirigida contra el exfuncionario, aunque reconoció que su vivienda se encuentra en las inmediaciones del lugar donde se ejecutó la acción. Detalló, además, que no fue localizado el sujeto que se pretendía detener.

“Nosotros lo hemos señalado: por primera vez en esta administración, la Fiscalía General del Estado está realizando cateos por delitos contra mujeres y feminicidios.

En esa misma zona, ayer a las 18:30 horas, se ejecutó un cateo para localizar a un agresor por violencia contra una mujer.

Esta persona no fue encontrada en el domicilio, pero se llevó a cabo un operativo importante.

Es cierto que la casa del exfiscal está cerca, pero no hubo ninguna acción dirigida en su contra.

El cateo fue para detener a un presunto responsable de violencia familiar”, explicó.

El funcionario añadió que, además del operativo en Cuernavaca, también se realizaron acciones en el municipio de Cuautla, como parte del combate a deli-

tos de extorsión contra comerciantes y transportistas.

“Ayer (jueves) tuvimos operativos en Cuautla, donde también se registró la agresión a una persona. Cabe recordar que hay investigaciones avanzadas sobre casos de extorsión a carniceros y en el rastro municipal. Ya se presentaron denuncias, se está recopilando información relevante y se están llevando a cabo diversas operaciones para atender esta problemática”, indicó.

Finalmente, Urrutia Lozano aseguró que no cesarán los esfuerzos por combatir a los grupos delictivos que intentan alterar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos.



## Prometen que pronto liberarán el primer andén del mercado ALM

KEVIN SALGADO

La directora del mercado Adolfo López Mateos (ALM), Sara Bello Olmedo, anunció que el primer andén del centro de abasto será liberado a finales del mes de

agosto, con la entrega de locales a los comerciantes que fueron reubicados en espacios provisionales durante más de dos años.

En entrevista, la funcionaria confirmó que los trabajos pre-

sentan un avance del 80 por ciento y que los espacios serán entregados una vez concluidos los detalles finales, como la instalación de energía eléctrica y el sistema de captación de agua pluvial.

“Es una buena noticia para los comerciantes”, expresó Bello Olmedo, quien señaló que la liberación del primer andén permitirá retomar actividades importantes, como los tradicionales tianguis de Día de Muertos y Navidad.

Después de dos años, los locatarios del mercado regresarán a sus espacios originales. A partir del 15 de agosto, se prevé que se anuncie la fecha oficial de reinstalación en sus establecimientos.

“Los locales llevan un avance significativo, diría que cercano al 80 por ciento.

Esperamos que para el próximo 15 de agosto los comerciantes puedan desocupar el andén 1 y regresar a sus respectivos locales habituales”, concluyó la directora.



## Estudiantes de servicio social en Nissan, también afectados

KEVIN SALGADO

La secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, informó que tras el cierre de la empresa Nissan en el estado, algunos estudiantes resultarán afectados en la realización de su servicio social relacionado con sus carreras.

La funcionaria indicó que, a pesar del periodo vacacional, están analizando opciones para que los alumnos puedan realizar sus prácticas o servicio social a partir del próximo ciclo escolar.

Además, señaló que el cierre de la planta también impactará en el currículum de ciertas materias al regreso a clases.

No obstante, las autoridades educativas se encuentran revisando alternativas para que los estudiantes puedan continuar con su proceso educativo sin contratiempos.



# Terminan alumnos de enfermería servicio social en Hospital del Niño

Como parte de su formación profesional, 44 estudiantes de enfermería culminaron su servicio social en el Hospital de la Niñez Morelense (HNM) IMSS Bienestar, donde brindaron atención durante un año.



En la ceremonia de clausura, el director general, Jorge Israel Hernández Blanquel, recordó que el HNM es un hospital escuela, donde se forman médicas, médicos, pediatras, enfermeras, enfermeros, adquiriendo grandes conocimientos.

“Las y los enfermeros desarrollan distintos roles, no sólo apli-

brindar atención de alta calidad a los pacientes.

La Facultad de Enfermería de la UAEM es la encargada de impartir la Licenciatura en Enfermería y cuenta con una planta docente altamente calificada y con experiencia en el campo de la enfermería. Los profesores de la facultad están comprometidos con la formación de estudiantes que sean capaces de enfrentar los desafíos del sector salud.

La Licenciatura en Enfermería de la UAEM ofrece una formación integral que combina teoría y práctica. Los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas clínicas en hospitales y centros de salud de la región, lo que les permite aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en situaciones reales.

La UAEM ha sido reconocida por su compromiso con la calidad educativa y la formación de profesionales de enfermería que sean capaces de responder a las necesidades del sector salud. La universidad ha implementado programas de acreditación y certificación para garantizar la calidad de sus programas educa-

tivos. La Licenciatura en Enfermería de la UAEM también ha sido reconocida por su enfoque en la investigación y la innovación. Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en proyectos de investigación y trabajar con profesores expertos en el campo de la enfermería.

La Facultad de Enfermería de la UAEM cuenta con instalaciones modernas y equipadas para la enseñanza y el aprendizaje. Los estudiantes tienen acceso a laboratorios y simuladores que les permiten practicar y desarrollar sus habilidades clínicas.

La Licenciatura en Enfermería de la UAEM ha tenido un impacto significativo en la región, ya que ha formado a numerosos profesionales de enfermería que trabajan en hospitales y cen-

Esto les permite adquirir experiencia y conocimientos en diferentes contextos y culturas.

La Facultad de Enfermería de la UAEM cuenta con un programa de seguimiento a egresados que les permite mantener contacto



con los estudiantes después de su graduación. Esto les permite evaluar el impacto de la formación que han recibido y hacer ajustes en el plan de estudios según sea necesario.

La Licenciatura en Enfermería de la UAEM ha demostrado ser una opción atractiva para los estudiantes que buscan una carrera en el campo de la salud. La universidad ofrece becas y apoyo financiero a los estudiantes para ayudarles a alcanzar sus objetivos académicos.

La UAEM sigue trabajando para consolidar la Licenciatura en Enfermería como una de las mejores opciones educativas en la región.

La universidad busca mejorar continuamente la calidad de la educación y la formación de profesionales de enfermería que sean capaces de responder a las necesidades del sector salud.



tros de salud de la zona. Estos profesionales han contribuido a mejorar la calidad de la atención médica en la región.

La UAEM ha establecido convenios con instituciones de salud y educativas para ofrecer oportunidades de intercambio y colaboración a los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería.

La Licenciatura en Enfermería de la UAEM también ha sido reconocida por su compromiso con la responsabilidad social y la formación de profesionales que sean capaces de responder a las necesidades de la sociedad. Los estudiantes están comprometidos con la atención a personas vulnerables y con la promoción de la salud en la comunidad.

can un medicamento, escuchan a las mamás y a los papás que tienen una preocupación por su hija o hijo internado, también son alumnos y maestros, dependiendo de cada situación les toque vivir en su desarrollo académico”, indicó.

Cabe destacar que, las y los jóvenes son estudiantes de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de la Cruz Roja Mexicana.

La Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene una trayectoria que se remonta a varias décadas atrás. Desde su creación, la licenciatura ha buscado formar profesionales de enfermería capacitados para



# Habrán consejos estatal y municipales para la paz

Morelos contará con un Consejo Estatal y Consejos Municipales de Paz y Atención a las Causas; como un órgano interinstitucional para promover la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz, mediante la colaboración entre gobierno, sociedad civil, academia y asociaciones religiosas.

Así lo manifestó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, al sostener una reunión de trabajo con la directora de Asuntos Religiosos, Marisol Rovira Castillo y el director general Jurídico, Armando Hernández Del Fabbro, para

construcción de la paz en Morelos que la gobernadora Margarita González Saravia signó junto con representantes de diferentes credos religiosos.

Juan Salgado, refirió que la



definir estrategias del evento que se llevará a cabo el próximo 06 de agosto para la instalación del Consejo.

Lo anterior, subrayó el encargado de la política interna, obedece al seguimiento de la firma de compromiso para la re-

creación de este Consejo busca atender las causas estructurales y culturales, en el que la sociedad civil, academia y asociaciones religiosas sean aliados en la promoción de paz, respeto y dignidad humana.

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARIA ELIZABETH CARREÑO CASTAÑEDA, también conocida como MARIA ELIZABETH CARREÑO DE RIVERA, LIZETH VIANNEY RIVERA CARREÑO Y ROBERTO RIVERA CARREÑO denuncian la SUCESIÓN INTES-  
TAMENTARIA A BIENES DE JOSE CUAUHTÉMOC RIVERA MARTÍNEZ, se radicó bajo el número de expediente 69/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.  
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

## EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 203/2025-1, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTES-  
TAMENTARIA a bienes de DAVID NORBERTO SOLORZANO, quien falleció el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, y su último domicilio fue en calle Real las quintas interior 8, colonia Las quintas, Cuernavaca, Morelos, denunciado por PATRICIA IVONNE CATANO BLANCO en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga el verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos 24 de junio de 2025.

### ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA ANAHÍ AQUINO DIAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, RITA, JOSÉ MANUEL, AURORA, BEATRIZ, FELIPE, PATRICIA Y MARÍA CONSUELO todos de apellidos CERVERA MEDINA, denunciaron la SUCESIÓN INTES-  
TAMENTARIA a bienes de CONSUELO MEDINA COLÍN Y/O CONSUELO MEDINA COLÍN VIUDA DE CEVERA Y/O CONSUELO MEDINA COLÍN DE CEVERA Y/O CONSUELO MEDINA DE CERVERA Y/O CONSUELO MEDINA, quien falleció el CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, siendo su último domicilio en CALLE SAN JUAN HÚMERO 103 AHORA 43, PUEBLO DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 62450, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, radicado bajo el número de expediente 235/2025-2, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **382,472** de fecha 17 de Julio de 2025, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: I.- EL INICIO del TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SILVIA ELENA GUTIÉRREZ ROSALES; la DECLARACIÓN de VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de HERENCIA, de LEGADOS y el NOMBRAMIENTO del CARGO de ALBACEA y ACEPTACIÓN del MISMO, que se realizó a solicitud de los señores SILVESTRE MAGUEY GUTIÉRREZ, SILVIA ALEXANDRA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ representada en este acto por su APODERADO GENERAL el propio señor SILVESTRE MAGUEY GUTIÉRREZ y MARÍA ANTONIETA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ésta última representada por su APODERADA GENERAL la señorita NATALIA JOSÉ CORDOVA; II.- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorga por una parte como CEDENTE, la señora MARÍA ANTONIETA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, representada por su APODERADA GENERAL la señorita NATALIA JOSÉ CORDOVA y por la otra parte como CESIONARIO, el señor SILVESTRE MAGUEY GUTIÉRREZ, respecto de los derechos que le corresponden de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVIA ELENA GUTIÉRREZ ROSALES.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 21 de JULIO del 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JAGG\*gan  
ESC. 382,472  
EXP. 6735-2024

## EDICTO

### SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ALEJANDRO, MARÍA DE LOURDES, MÓNICA IRMA y GAUDENCIA HERLINDA de apellidos BARRERA CUEVAS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA CUEVAS PERALTA también conocida como JUANA CUEVAS VIUDA DE BARRERA y/o JUANA CUEVAS DE BARRERA y/o JUANA CUEVAS, quien falleció el día veintiuno de mayo de dos mil dieciséis, y tuvo su último domicilio en calle Independencia, número 19, Fraccionamiento el Pochote, municipio de Jojutla, Morelos, actualmente calle Independencia, número 39, colonia el Zapatito, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 216/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 10 de Julio de 2025.

La Secretaria de Acuerdos.  
LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V. EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 384/2023-1 relativo al juicio de ORDINARIO CIVIL, promovido por UBALDO SALAZAR SALAZAR contra SANDRA CRUZ ROMERO PACHECO, GEOVANY GODOY SALGADO, RICARDO JARDON ROMERO, FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada reconvencionista FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. por conducto de quien legalmente sus derechos represente, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndose a la citada demandada que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo se requiere al demandado para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico El Diario de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. -

Yautepec, Morelos a 01 de julio de 2025

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.  
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

**EDICTO.**

En cumplimiento al auto de fecha siete de julio y veintisiete de junio ambos de dos mil veinticinco, se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 84/2019-3, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN JORGE FUENTES CONTRERAS contra VICTORIA ROSALÍA DE LAS CASAS VEGA y ERIKA URIBE DE LASA CASAS. Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a CARLOTA OLIVIA DE LAS CASAS VEGA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE YOLANDA VEGA NERI, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra; requiriéndole para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuernavaca, para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le declarara la rebeldía, en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado dentro del presente procedimiento, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, notificación que seguirá surtiendo efectos aún y cuando hubiera algún cambio de albacea, durante el periodo de publicación del presente y continuara en los mismos términos en su caso al que haya sido nombrado.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos a 10 de julio de 2025.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

**EDICTO**

En la Segunda Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 86/2025, se encuentra radicado el juicio CONTROVERSIAS FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y DEMÁS PRESTACIONES A FAVOR DEL NIÑO DE INICIALES J.E.C.C. promovido por TERESA SOTELO ROMANIS contra LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ; en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. RUBEN MOISES CAMACHO VALLEJO.

Vo.Bo.

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DEL OFICIO JEEF/JUNTA ADMON/4658/2025.

**EDICTO**

NATHAN TROY MITCHELL  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 157/2025, relativo al juicio CONTRADICTORIO SOBRE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por MARIETTA BUJ CABEZAS contra NATHAN TROY MITCHELL; en el cual ordena emplazar al demandado NATHAN TROY MITCHELL, haciéndosele saber al interesado que se le concede un término de SESENTA DIAS, a partir de la fecha de la última publicación, para que ante el Juzgado Noveno Familiar de Primera en el Estado de Morelos, ubicado en: Calle Francisco Leyva, número siete, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos, de contestación a la demanda entablada en su contra; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por perdido el derecho que pudo haber tenido a manifestarse, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo deberá designar domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que la asesore; apercibiéndole que en caso de ser omiso, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía boletín judicial. Finalmente hágase saber a NATHAN TROY MITCHELL que las copias simples de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Noveno Familiar de Primera en el Estado de Morelos, ubicado en calle Francisco Leyva, número siete, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos.

Para su publicación mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 01 de Julio 2025.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece CRISTINA SOTELO FLORES, en su carácter de descendiente de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de MARIA BLANCA FLORES GONZALEZ, también conocida como MARIA BLANCA FLORES DE SOTELO, quien falleció el día cuatro de mayo de dos mil veinticinco, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Lauro Ortega número 4, Colonia Ahuhuetilla, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62294; mismo que fuera radicado con el número de expediente 240/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de julio de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, EPIFANIA VILLAREAL DEMETRIO, denunciaron la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de LEONCIO TOSQUI CANUTO, quien falleció A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; siendo su último domicilio en CALLE SEGUNDA CERRADA DE ALDAMA NÚMERO 100 COLONIA EL EMPLEADO, CUERNAVACA, MORELOS, habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 195/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VICTOR JAIME REBOLLAR, denunciando la SUCESIÓN TESTAMEN- TARIA A BIENES de la de cujus MARÍA REBOLLAR MARTINEZ, quien falleció el día dieciocho de septiembre del dos mil cinco y quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE YUCATAN #1, COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS. Expediente que se radicó bajo el número 304/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 08 de julio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSALBA MORENO SILVA, denunciando la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES del de cujus VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, quien falleció el día veinticuatro de mayo de dos mil veinticinco y quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Benito Juárez, número 205, colonia Centro, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 323/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 08 de Julio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

# Detectan policías y soldados auto robado en avenida de Cuernavaca

En un llamativo operativo en calles de Cuernavaca, pudo ser detenido el conductor de un auto con reporte de robo.

Fueron elementos policíacos de Morelos y soldados del Ejército mexicano quienes participaron en las acciones para no dejar es-

capar al presunto robacoches.

Fue en avenida Morelos de la ciudad capital, a la altura de la calle Amate, donde los efectivos pudieron alcanzar y detener al masculino que conducía un Jetta gris de modelo reciente, que contaba con reporte de robo y

que quedó asegurado. El presunto delincuente fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Los hechos fueron muy llamativos y transeúntes y conductores pudieron ser testigos de estas acciones para aplicar justicia.



# En contra de la trata de personas se cuenta con apoyo de grupos civiles

En el marco conmemorativo del Día Mundial contra la Trata de Personas, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional en la materia, en la que se presentó y aprobó la creación del Comité Interinstitucional Especializado, que tendrá por objeto elaborar el proyecto de armonización y reforma de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de personas del Estado de Morelos.

misión, informó que se fortalecerán los mecanismos de protección a víctimas, y se contará

y capacitando a personas funcionarias públicas estatales, municipales y sociedad civil, con el

Bizarro González refrendó el compromiso de la denuncia a través de la Línea Nacional Con-

tra la Trata de Personas, 800 5533 000 y al 089 de manera anónima y confidencial y el 911 en caso de emergencias.



Con la participación de las y los integrantes de la Comisión Interinstitucional y las Asociaciones Civiles "Con Decisión Mujeres por Morelos" y "Creativeria Social", se suman esfuerzos y reafirma el compromiso del Gobierno de "La tierra que nos une" para prevenir, atender y erradicar la trata de personas.

En uso de la Voz, Fernando Bizarro González, director general de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en calidad de secretario técnico de la Co-

con una adecuada coordinación interinstitucional.

fin de que cuenten con el conocimiento necesario para la atención de personas víctimas de este lamentable delito.

Asimismo, y de manera permanente, se seguirá sensibilizando



# Recapturado Marcos Hugo, en proceso por caso de violencia familiar

ORDEN DE APREHENSIÓN MARCOS HUGO "N"

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Marcos Hugo "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de violencia familiar.

El masculino fue asegurado en la colonia 28 de Agosto en el municipio de Emiliano Zapata, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se registraron el día 4 de junio del 2023, cuando la víctima se encon-

traba descansando en su domicilio, a donde arribó Marcos Hugo "N", presuntamente en estado inconveniente, exigiendo ver a sus hijos.

Ahí, supuestamente empezó a amedrentar a la mujer con palabras altisonantes y amenazando con golpearla, por lo que pidió ayuda de policías estatales, los cuales detuvieron y pusieron al hombre a disposición del Ministerio Público, quien le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad bajo medidas cautelares.

Sin embargo, al incumplir con las medidas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, y se le giró la orden de aprehensión, cumplimentada por la AIC.



## No le cumplió al juez en denuncia por drogas, y cayó Alfredo otra vez

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Alfredo "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El hombre fue asegurado en el Centro de Jojutla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

Según las indagatorias, los hechos ocurrieron el 13 de marzo del año en curso, cuando agentes de investigación observa-

ron a Alfredo "N" en actitud sospechosa en la colonia Pedro Amaro, en el municipio de Jojutla, quien al verlos intentó escapar.

Ante dicha situación, los oficiales se acercaron y revisaron al hombre, a quien le hallaron varias presuntas dosis de polvo blanco granulado con características similares a la metanfetamina, siendo detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, el cual le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad bajo ciertas medidas cautelares.

Al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, y así, se le giró la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por la AIC.

## Sorprendido, con presuntas dosis de cocaína en Cuautla

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Yamin Fernando "N", por la probable comisión de delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, luego de que fuera sorprendido con varias presuntas dosis de cocaína en el municipio de Cuautla.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió sujetar a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Asimismo, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 25 de julio del año en curso, cuando policías estatales reali-

zaban recorridos de vigilancia por calles de la colonia Hermenegildo Galeana, en el municipio de Cuautla, donde fueron interceptados por una persona que les comentó que metros adelante había un hombre haciendo comentarios obscenos a las mujeres.

Al acudir al lugar los uniformados observaron a Yamin Fernando "N", quien intentó huir, pero fue intervenido y al ser revisado le hallaron varias presuntas dosis de sustancia granulada color rosa con características de la cocaína, siendo detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

El MP lo llevó ante el juez que lo vinculó a proceso por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en su variante de posesión de clorhidrato de cocaína.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ALFREDO "N"



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

YAMIN FERNANDO "N"



# Dos detenidos, droga y vehículos fueron asegurados por la Seprac

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) logró una importante detención en la colonia Milpillas, donde se aseguraron dos vehículos y una cantidad considerable de droga con características similares al cristal.

La detención se realizó como parte de un operativo de vigilancia realizado por la SEPRAC, en el que se procedió a la inspección de dos vehículos.



Localizando en el interior de ambos un total de 13 bolsas transparentes, con un peso aproximado de un kilogramo cada una, llenas de una sustancia granulada blanca con características propias conocida como cristal.

Durante el operativo fueron detenidos dos masculinos:



Martín "N", de 44 años, con domicilio en la colonia Tres Cruces del estado de Puebla.



Tobías "N", de 43 años, con domicilio en la colonia Tlaxcalancingo, municipio de Cholula, Puebla.

También fueron asegurados los siguientes vehículos:



•Acura XL, modelo 2015, color negro, placas XWH-7975.

•Mazda 6, color blanco, placas XVI-281-C.

Este resultado fue posible gracias a la coordinación interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y autoridades del Estado, con quienes se mantienen una estrecha relación y coordinación en operativos conjuntos.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente para que éstos realicen las investigaciones correspondientes.

La Seprac reafirma su compromiso de continuar trabajando con firmeza en beneficio de la seguridad por la ciudad que merecemos.



## Violó en repetidas ocasiones a una menor, imputan a Ricardo

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Ricardo "N", por la probable comisión del delito de violación agravada y abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Emiliano Zapata.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en Xochitepec, el juez decidió sujetar a proceso al hombre y le impuso prisión preventiva como medida cautelar. Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en repetidas ocasiones el 25 de diciembre del 2019 y en enero del 2020, en un inmueble del municipio de Emiliano Zapata.

Derivado de lo sucedido, la víctima relató los hechos a un tío que junto con ella acudió a denunciar al masculino ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó.

### VINCULACIÓN



## Se sustrajo de proceso por narcomenudeo; aprehendido

### ORDEN DE APREHENSIÓN OSWALDO "N"



Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Oswaldo "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El hombre fue asegurado en el municipio de Jojutla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos se registraron el 13 de marzo del año en curso, cuando agentes de investigación observaron a Oswaldo "N" manipulando unas presuntas dosis de droga, en el poblado del Higuero, en el municipio de Jojutla.

Debido a ello, los oficiales se acercaron y al revisarlo le hallaron varias bolsitas con polvo blanco granulado con características similares a la metanfetamina, por lo que fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, el cual le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad bajo medidas cautelares.

Sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, y así, se le giró la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.